

Julio Valdeón

SEPARATISTAS ANTE LOS ROPONES

CRÓNICA DE UN JUICIO

De cómo la justicia garantizó la supervivencia
del Estado de Derecho frente a los políticos
insurrectos



Prólogo de Félix Ovejero
Epílogo de Alejandro Molina

DEUSTO

Separatistas ante los ropones

Crónica de un juicio

JULIO VALDEÓN



EDICIONES DEUSTO

© Julio Valdeón, 2019

© Editorial Planeta, S.A., 2019

© de esta edición: Centro de Libros PAPP, SLU.

Deusto es un sello editorial de Centro de Libros PAPP, SLU.

Av. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

ISBN: 978-84-234-3111-3

Depósito legal: B. 23.363-2019

Primera edición: noviembre de 2019

Preimpresión: pleka scp

Impreso por Artes Gráficas Huertas, S.A.

Impreso en España - *Printed in Spain*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91.702.19.70 / 93.272.04.47.

Sumario

Prólogo: Ante la pared blanca	13
A modo de introducción	21
Pedagogía y ley	28
La desprogramación	36
No nos quieras tanto, majo	40
Con la venia del PSUC	45
<i>Lavorare stanca</i>	51
Elogio del <i>happening</i>	55
Salto al vacío	60
Turno de adultos	64
Turno de adultos (bis)	68
El árbol y las nueces	73
Todo fue surrealista	78
Una insurrección organizada y violenta	82

El abogado, un figura	88
<i>La revolució dels somriures</i>	91
Cataluña mágica	95
El nacionalismo, la guerra	98
Bueno, pues <i>molt bé</i> , pues adiós	101
A las barricadas	105
Vigilancia y traición	109
Nunca me habían escupido	112
De puro vicio	115
Y tomar los jueces por el público de TV3	119
Lo pasamos fenomenal	123
Del acoso y la indiferencia	126
Como un canto rodado	129
<i>We shall overcome</i> , chin pum	132
Si se produce una desgracia	135
Ni Sherlock Holmes empapado en Paganini y coca ..	138
La parte contratante de la segunda parte	141
En una mano la urna y en la otra su amada	144
El último intento	147
Y Consuelo Madrigal despertó del letargo	150
No habrá piedad con los <i>txakurras</i>	152
La canción del diálogo	155
No confunda, don Albert	157
Los Jaimitos	159
Un beso y una flor	162
La cursilería	164
Y yo me la llevé al río creyendo que era «mossuela»... ..	167

La fiesta de la democracia	170
Por imperativo legal	173
No digas que fue un sueño	176
Subidos a un coche	179
Alucino, tía, alucino	182
Cintas de vídeo	184
Escandinavia xenófoba	186
Hablaron los fiscales	188
Turno para las defensas	192
<i>Rule of law</i>	197
Epílogo	201

Pedagogía y ley

(12-2-2019)

Llamé por teléfono a Raúl del Pozo y le expliqué que escribiré a diario del juicio. Algunos nos hicimos reporteros por el hechizo de sus crónicas cuando los procesos de Roldán y Mario Conde. Le pedí un título a la serie y el *sheriff*, que vio salir a Armstrong hacia la Luna y a miles de hippies copulando en sacos de papel en la isla de Wight, y que ha marcado a varias generaciones cosido a la literatura y la libertad, respondió automático: «Separatistas ante los ropones».

Le di las gracias, colgamos, me conecté a internet y empezó el jolgorio.

El de ayer era un día grande para la democracia y el Estado de Derecho. Para quienes consideran que fuera de la Constitución no hay más alternativa que el imperio de los hombres crueles. Los paladines del golpe insurreccional estaban al fin sentados delante de los jueces. No recibirán el trato de un robagallinas, por más que llo-

riqueen sus palmeros. Pero tendrán que responder por un delito que en países como EE. UU. podría acarrear la cadena perpetua. Y adiós, aunque sea durante la vista, al imperio de la propaganda. Frente a los mensajes hiperventilados de la humillada Colau, suprema abeja maya de una izquierda que tendrá que desaparecer para resucitar alejada de las desquiciadas interferencias identitarias, contra el detritus propagandístico de quienes asimilan España con Venezuela, la profiláctica, memorable, santa paciencia de unos jueces que escucharon con cara de póker los desbarres de los acusados.

Cuando hablemos de este juicio conviene mirar por el retrovisor de la historia. Aunque sea para entender que estos lodos tienen un rastro. El proceso del Proceso, el más decisivo que afronta la democracia española desde la causa contra los responsables del intento de golpe de Estado del 23-F, no puede entenderse sin lo ocurrido en 1984. Cuando los fiscales presentaron una querrela contra Jordi Pujol por el caso Banca Catalana. Entidad de la que se habían evaporado decenas de miles millones de las antiguas pesetas. El nacionalismo en pleno descolgó el tambor y con la carita pintarrajeada de agravios, mimoso y cruel, llamó a la resistencia. Los poderes del Estado, entre la acomplejada sumisión de la derecha y la absoluta catatonia de una izquierda entregada al relato manufacturado por sus colegas barceloneses, ocultó las putrefacciones y disimuló los latrocinios en aras de la supuesta *realpolitik*.

Este intercambio entre Cayetana Álvarez de Toledo y Juan Luis Cebrián, cuando el segundo presentaba sus imprescindibles memorias, *Primera página. Vida de un*

periodista 1944-1988 (Debate, 2016), y la primera lo entrevistó para *El Mundo*.

P.: Situar el origen del problema en los pactos del Majestic es despreciar la vieja complicidad de la izquierda con el nacionalismo. Sus memorias revelan un hecho clave: usted accedió a no publicar informaciones sobre Banca Catalana por presiones de Pujol.

R.: Sí, me llamó Paco Fernández Ordóñez y me dijo que Pujol estaba inquieto por la posición de *El País* sobre Banca Catalana. Me invitó a comer y aparecieron cinco representantes de Pujol. Se me pidió que dejara de publicar las informaciones y así lo hice. En el libro reconozco que fue un crimen de lesa periodismo.

P.: ¡Y de lesa democracia! ¿Por qué protegieron a Pujol?

R.: Se le veía como una solución posible. Siempre he pensado que sin un pacto con el nacionalismo clásico catalán, con la burguesía, no se podía gobernar España. Ahora el gran problema es que no hay debate. Sólo hablan los que están a favor de la independencia. Como no hay una oficina del No, pues no se explican las desventajas de una secesión. Y los contrarios a la independencia están metidos en un armario.

Recuérdese que en aquellos días *El País* fue atacado por la competencia. Acorralar a Pujol equivalía a desestabilizar la gran apuesta conservadora para Cataluña. Del circo que el catalanismo vía *gauche divine* cultivaba con saña ni les cuento. Qué importaban los chanchullos económicos del *president*, o sus lesivas políticas lingüísticas, si mantenía el estanque sereno. Como escribió Mikel Ar-

teta: «le brindaron a Pujol la opción de involucrarse en la cuatribarrada, que todo lo repele. Previamente se había introducido en la Constitución, con calzador, la distinción entre nacionalidades y regiones». Arteta, politólogo, pero de los buenos, de los que incorpora las aportaciones científicas y no conoce más cultura que la tercera, ha publicado en *Frontera D* una panorámica del golpe que establece los antecedentes de lo ocurrido en Cataluña. La historia arranca con el ascenso de un sinvergüenza, Pujol, y la capitulación de los poderes del Estado, que incluyó el silenciamiento de Banca Catalana a los premios que recibía en Madrid. «Somos una nación, somos un pueblo, y con un pueblo no se juega», repetía, en lo que Arteta considera un caso de «moralización de la política basada en un supremacismo catalanista». En cualquier otro país semejantes declaraciones le habrían valido a Pujol, *padre padrone*, la calificación de fascista, racista, etc. No en España, donde las causas tribales gozan de la entusiasta aprobación de un progresismo *mainstream* con los puntos cardinales invertidos. Cómo explicar, si no, que pasara por moderado quien sostiene: «Hemos de vigilar [el mestizaje], porque hay gente en Cataluña que lo quiere, y ello será el final de Cataluña» (conferencia en la Universitat Catalana d'Estiu (UCE), agosto, 2004). Estamos ante un proceso de ingeniería social. Recuerden el Programa 2000: según *El Periódico de Catalunya*, octubre, 1990, «circulaba por las Consellerias de la Generalitat así como en las altas esferas de Convergència i Unió, atribuido oficialmente a las máximas alturas y que incluye un abanico de propuestas para conseguir la nacionalización de Catalunya». Ahí leemos que «sólo avanzan los pueblos

jóvenes. Es necesario concienciar a nuestro pueblo de la necesidad de tener más hijos para garantizar nuestra personalidad colectiva». También apuesta por fomentar las «fiestas populares, tradiciones, costumbres y trasfondo mítico». Y el control de la educación, la colonización de los medios, la propagación del temor de los funcionarios no afines... Con semejante abono germinaban divinamente los lamentos habituales. «Madrid ens roba», grita un reciente cartel electoral de ERC. «L’Espanya subsidiada viu a costa de la Catalunya productiva», añadía otro de CiU. Si esto no es merca xenófoba compárenlo con las consignas históricas de la Liga Norte. Que los titulares españoles de hoy no les engañen respecto a la naturaleza de un ataque contra la legitimidad del sistema y los cimientos de la democracia española. Para neutralizarlo no basta con los parches de rigor.

Treinta y tres años más tarde del caso Banca Catalana los hijos políticos del *padrone* volvieron al lugar del crimen. Pero esta vez el objeto del desfalco no eran las cajas fuertes, con engrase al 3 por ciento y vías de escape rumbo a Panamá, Andorra, las Caimán o Liechtenstein. O no sólo. Lo que estaba/está en juego es la comunidad política. La soberanía compartida. La existencia misma de España como «implantación institucional y territorial de los derechos de los ciudadanos españoles» (Fernando Savater). Incluso amenazaba ruina la separación de poderes dentro la crisálida/republiqueta: en la Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República Catalana, habían previsto que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña fuese «el Tribunal Supremo Catalán, órgano judicial superior en todos los órdenes, en el que culmina

la organización judicial de Cataluña» y cuyo «presidente o presidenta será nombrado por el presidente o presidenta de la Generalitat a propuesta de la Comisión Mixta prevista en el artículo 72» (artículo 66). Y según el citado artículo 72, «La Comisión Mixta de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y del Gobierno de Cataluña está formada por el presidente o presidenta del Tribunal Supremo, que la preside, por el consejero o consejera con competencia en el ámbito de justicia del Gobierno de la Generalitat, que ejerce su vicepresidencia, por cuatro miembros de la Sala de Gobierno, designados por ella misma, y por cuatro personas designadas por el Gobierno». Por si no bastara con esto, «la Comisión Mixta ejerce las siguientes funciones:

»Proponer el nombramiento del presidente o presidenta del Tribunal Supremo entre juristas de reconocida competencia, con más de veinte años de ejercicio profesional. Proponer el nombramiento de los presidentes de las salas Civil, Penal, Contencioso-administrativa y Social del Tribunal Supremo y de los presidentes de las audiencias provinciales. Participar en los procesos selectivos de jueces y magistrados, en los términos que fije la ley. Establecer los programas de formación y perfeccionamiento judiciales». Vamos, que Montesquieu, por la ventana, turbopropulsado por Aerolíneas Bananeras. Y por si sobrevivía a la caída, de remate, esto: «El presidente o presidenta de la Generalitat durante su mandato goza de inmunidad, no puede ser detenido o retenido excepto en caso de delito flagrante. Corresponde al Tribunal Supremo de Cataluña decidir sobre la inculpación, el procesamiento y el enjuiciamiento del presidente» (artículo 36).

La abogada de Carme Forcadell, Olga Arderiu, considera que el juicio vulnera el principio de «inviolabilidad parlamentaria». «Todos los derechos de la Constitución se han vulnerado en esta causa», dijo Andreu Van den Eynde, defensor de Oriol Junqueras. Igual que conviene subrayar los desmanes políticos, las capitulaciones del Estado, las sucesivas humillaciones, revolcones, piruetas y entregas, que tanto hicieron por forjar el espejismo de impunidad en el que se han desenvuelto los encausados, fue hermoso comprobar que en el banquillo no se sentaban ni más ni menos que los presuntos jefes de una organización criminal que conspiró para romper el orden constitucional.

Casi a la misma hora en que arrancaba el juicio dos cineastas, Álvaro Longoria y Gerardo Olivares, directores de la cinta *Dos Cataluñas*, producida por Netflix, devolvieron en Berlín el premio Cinema for Peace. Se lo había entregado la noche anterior el prófugo Puigdemont, que aprovechó para vomitar un discurso entre el *agitprop* y las *fake news*, entre la alcantarilla mediática y el populismo sin chubasquero que enloquece a la parroquia nazi y flamenca y belga. Longoria y Olivares dicen sentirse víctimas de una manipulación. Alguien debería recordarles que la supuesta neutralidad de su cinta nunca fue tal, al apostar por una equidistancia no ya imposible sino directamente obscena entre los defensores de la democracia y quienes niegan la condición de ciudadanos al resto de sus paisanos. Más o menos como aquella pelota vasca en la que Otegi, en onda Monty Python, largaba en plan majara sobre el sentido de la vida. La literalidad de la cita, imprescindible para asumir el perímetro desquicia-

do de nuestros identitarios: «Pensamos que el día en que en Lekeitio o en Zubieta se coma en hamburgueserías y se oiga música rock americana, y todo el mundo vista ropa americana, y deje de hablar su lengua para hablar inglés, y todo el mundo esté, en vez de estar contemplando los montes, funcionando con internet, pues para nosotros ése será un mundo tan aburrido tan aburrido que no merecerá la pena vivir».

Torra, siempre impecable en su afán por caricaturizarse, siempre constante a la sobreactuada hora del ridículo, sostiene que el juicio es «un acto de venganza contra un pueblo que puso sus cuerpos contra las porras». A sus señorías les corresponde ahora la tarea de expurgar los testimonios, analizar las pruebas y calibrar los hechos. Su misión tiene un componente añadido, digamos que pedagógico, pues mediante el milagro del *streaming* los niños españoles, algunos de ellos reputados editorialistas y politólogos, disfrutarán del privilegio de volver a la escuela. A ver si entienden que el ordenamiento jurídico no es una cataplasma al margen de la democracia sino su propia garantía de supervivencia. El aval necesario para que los derechos de todos no sean calcinados.